Pensamiento y propuesta de trabajo 2017-2020

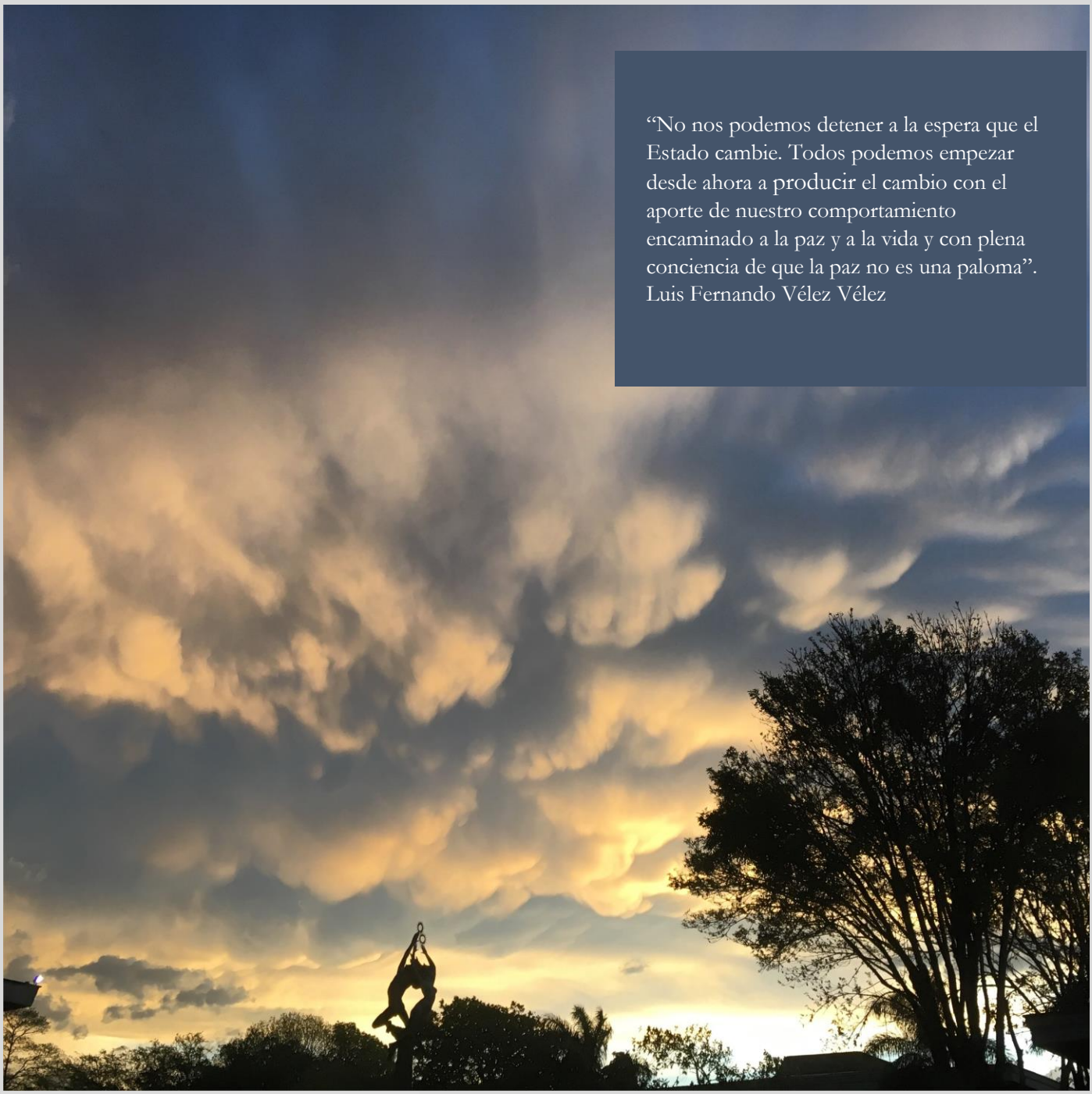

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

Presentación

El presente documento expresa mi pensamiento sobre el estado actual de la Facultad y la propuesta de trabajo que aspiro desarrollar en la decanatura durante el periodo 2017-2020. Para construir este documento he tomado como referencia, en primer lugar, los recientes informes de autoevaluación del pregrado de Derecho[1] y del pregrado de Ciencia Política[2], y el documento maestro de la creación del doctorado en derecho, los cuales dan buena cuenta, no sólo de los programas autoevaluados, sino también del estado de la Facultad.

Igualmente he tomado como referencia los informes de gestión y balances sociales de los últimos tres años, en los que se evidencia el alcance de las metas del Plan de Acción Institucional y se representan otros logros, que no siempre se reflejan en los indicadores.

Concordando con el principio de planeación que rige a la Universidad he consultado el Plan de Acción Institucional de la Rectoría 2015-2018, con el fin de que las propuestas que aquí se realizan, contribuyan al logro de dicho plan. También he estado atento a las discusiones sobre el Plan de Desarrollo 2017-2026 para la Universidad y a los documentos que hasta ahora se han conocido por parte de la comunidad universitaria.

El anterior ejercicio de lectura lo complementé con diversos diálogos sostenidos con algunos estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo de la Facultad, en los que se buscó indagar por la percepción sobre el estado actual y los aspectos que se considerarían principales de incluir en una propuesta de trabajo para la decanatura.

Desde este ejercicio se destaca la valoración altamente positiva del estado actual de la Facultad, en la que se reconoce la estabilidad y fortaleza de la mayoría de sus procesos internos y, el fuerte reconocimiento del que goza tanto al interior, como por fuera de la Universidad. Lo anterior no implica, que existan aspectos a revisar, que deberán entenderse como oportunidades, y otros llamados a fortalecerse, que deberán entenderse como retos.

Diversos elementos del contexto actual de la región, el país y el mundo, también se han tenido en cuenta al momento de elaborar esta propuesta, bajo el entendido que dichos fenómenos inciden en los procesos de formación, generación y transmisión del conocimiento, en los que en particular, la reflexión jurídica y política, es relevante.

Este documento no debe analizarse como un texto "cerrado", pues el ejercicio del cargo de Decano implica liderar procesos que son colectivos, y por lo tanto permeables a la real participación de los diferentes actores que influyen en el devenir de nuestra unidad académica.

[1] Informe de Autoevaluación para la reacreditación de alta calidad del pregrado de Derecho, sede Medellín. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia, 2016.
[2] Informe de Autoevaluación para la acreditación de Alta Calidad, pregrado de Ciencia Política. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia, 2016.

En este sentido, importa tanto estar de acuerdo, como, los disensos que se expresen, si tenemos la convicción de lo que significa construir a partir del diálogo, la argumentación y la crítica, uno de los principales motores que hace avanzar a la academia.

Sobre la situación actual

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas está próxima a cumplir 190 años, además de ser la primera unidad académica de la Universidad y 'decana' de las otras facultades de derecho de la ciudad, con el naciente programa de Ciencia Política, se ha convertido en referente de la reflexión jurídica y política en el país. Como tal, la sociedad la reconoce y le presta atención constantemente, en un entorno en que los principios de equidad, ética, igualdad, libertad, solidaridad y democracia, parecen diluirse.

Contexto internacional

El momento que vive nuestra sociedad se encuentra signado por la conexión global, las profundas críticas a los efectos adversos de la globalización económica, el miedo al otro y a su diversidad, la sociedad vigilada tecnológicamente, la pérdida de la intimidad, los riesgos reales para la supervivencia de la vida en el planeta derivados de una explotación voraz de los recursos naturales y económicos y, una desilusión frente a la promesa de garantía plena y real de los derechos humanos.

Estas realidades de orden global no se pueden entender como fenómenos lejanos a nuestra situación, por el contrario, marcan buena parte de la agenda de reflexión abordada desde los currículos de nuestros dos núcleos principales de formación, el derecho y la política.

Los problemas de desigualdad en Colombia, la formulación de políticas públicas, el análisis sobre los derechos de poblaciones tradicionalmente excluidas, las nuevas realidades de la conformación de los núcleos familiares —por fuera de los paradigmas heterosexuales—, los dispositivos de coerción y control de las sociedades, las regulaciones ambientales que le permitan sostenibilidad a las comunidades y al planeta, el marco jurídico y el contexto político en el que se desenvuelven las relaciones económicas, la eficacia de los derechos consagrados en el texto constitucional y las realidades de la administración pública y su papel en la solución de dichos problemas; son temas frente a los que la sociedad espera que una Facultad como la nuestra, se pronuncie y brinde orientaciones.

Otros aspectos de la realidad global, como la desaparición de las fronteras de comunicación, el mayor acceso al conocimiento y a nuevas formas de interrelación, la generación de nuevos procesos de solidaridad social y las apuestas por construir utopías humanistas, son también relevantes, en la medida que nuestra labor académica no se limita al análisis de problemas, sino también, a la formulación de alternativas, que en el caso particular del derecho y la política, se fundamentan en el compromiso social que como universidad pública, hemos asumido.

En esta realidad global no se debe soslayar la compleja relación entre avance del conocimiento, la investigación, las nuevas tecnologías de la comunicación y el desarrollo de los países. Lamentablemente, dicho avance, no ha contribuido a superar las desigualdades y por el contrario lo que se ha evidenciado, en los últimos 30 años, existe una brecha mayor entre las personas, en lo que se refiere a reparto de riqueza y utilización de recursos económicos.

En este contexto, la Facultad debe propender por el fortalecimiento de sus relaciones internacionales, sobre la base de un diagnóstico, y de acciones que potencien la movilidad, el trabajo en redes académicas, la participación en proyectos de investigación, de forma que se contribuya tanto a la formación de los estudiantes en los niveles de pregrado, maestría y doctorado; como a la generación de conocimiento.

No sólo el proceso de internacionalización debe contribuir a entender el mundo global, las comunicaciones y las nuevas tecnologías, deben servir de instrumento en ese proceso de estrechar los lazos y aumentar la visibilidad, como se expondrá más adelante en las contribuciones al Plan de Acción Institucional.

Contexto nacional

Colombia, además de afectarse por el contexto global anteriormente mencionado, cuenta con circunstancias particulares: hace más de 25 años se aprobó una nueva carta política que prometió un Estado Social de Derecho, con instituciones políticas renovadas, con plena vigencia de los derechos humanos de primera generación y un amplio catálogo de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. No obstante, la Constitución ha sido reformada en cuarenta una (41) ocasiones[3], lo que si bien, puede hablar de la necesidad de moldear el texto constitucional a las realidades del país, también puede estar indicando que pervive cierta fragilidad, política y jurídica, de nuestra Constitución e instituciones jurídico-políticas.

El avance de la institucionalidad es real, pero problemas estructurales como la inequidad, la pobreza, la desigualdad, la corrupción, la apropiación de lo público por intereses privados, el déficit de participación real, y el escepticismo frente a la pronta y eficaz aplicación de justicia, siguen sin una efectiva solución. Nótese como por ejemplo, en la percepción de los colombianos, según una encuesta publicada recientemente por el diario El Tiempo[4], los principales problemas que deberá afrontar el próximo Presidente se refieren aspectos económicos y sociales como la calidad de la salud, el desempleo o la calidad de la educación.

[3] Para ver las reformas que ha tenido el texto constitucional, consultar: http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/leyes-y-antecedentes/constitucion-y-sus-reformas
Nota: Algunos actos legislativos han sido declarados inexequibles por la Corte Constitucional.
[4] http://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/intencion-de-voto-para-las-elecciones-a-la-presidencia-en-colombia/16812516, consultada el 20 de febrero de 2017.

Esta contradicción, entre lo establecido en el texto constitucional y la realidad que viven los colombianos, puede incidir fuertemente en la negativa percepción que tiene la ciudadanía sobre sus instituciones. En otras ocasiones, la promesa, en muchos casos populista, de solucionar los problemas del país exclusivamente a través de nuevas normas, trae como consecuencia una mayor desilusión de los ciudadanos, como bien lo ejemplifica el *populismo punitivo* o las constantes reformas a leyes que terminan con un bajo grado de eficacia.

Otro buen ejemplo de los problemas de legitimidad que enfrenta el Estado Colombiano, son los resultados de la encuesta realizada por la firma Invamer (Gallup Poll 116, 7 al 19 de diciembre de 2016)[5], en la que la credibilidad de las personas sobre instituciones centrales del ordenamiento jurídico y político se encontraba en niveles muy bajos. Por ejemplo, en dicha medición, el 83% de los encuestados consideraban que la corrupción estaba empeorando.

El nivel de credibilidad en instituciones como el Congreso (73% de opinión desfavorable); el sistema judicial colombiano (82% de opinión desfavorable); los partidos políticos (84% de opinión desfavorable); la Corte Suprema de Justicia (63% de opinión desfavorable) y la Corte Constitucional (53% de opinión desfavorable); alertan sobre porcentajes de percepción críticos.

[5] https://es.scribd.com/document/334830787/0391-16000010-Gallup-Poll-116

Ante esta situación, es frecuente escuchar voces que indagan por la calidad de la educación que se brinda desde las universidades y el impacto real de la formación ética e integral de los futuros profesionales, no obstante estos cuestionamientos, debe quedar claro que los problemas de la credibilidad de las instituciones no se explican solamente desde la formación que reciben las personas que están al frente de las instituciones.

Si bien Colombia ha tenido tradición de "ser un país de abogados", los hechos demuestran que en las últimas dos décadas el crecimiento de los programas de derecho ha sido vertiginoso. De acuerdo con el sistema SNIES, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, para el momento de elaboración de esta propuesta se encontraban activos cerca de 188 registros calificados para ofrecer el programa de derecho en diferentes partes del país[6]. Tan sólo en Antioquia, tenemos veintidós facultades de derecho.

Este aumento de programas se ve reflejado en el número de personas autorizadas para ejercer la profesión de abogado. Para el año pasado se habían expedido más de 270.000 tarjetas profesionales y aunque no se dispone de un dato cierto, sobre cuántas de esas tarjetas se encontraban activas, según la Corporación Excelencia en la Justicia[7], en Colombia la tasa es de 354 abogados por cada 100.000 habitantes.

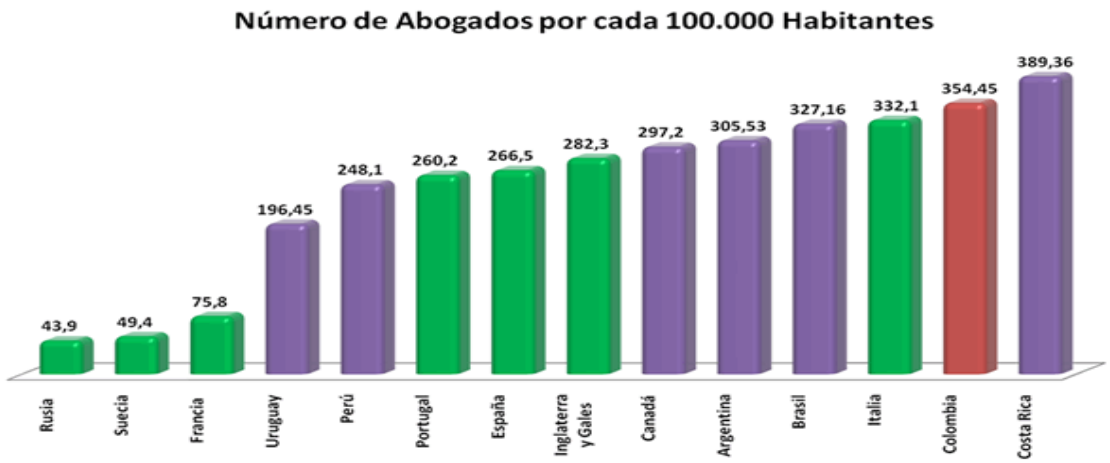

Fuente: Centro de Estudios de Justicia de las Américas, Reporte sobre la Justicia en las Américas 2008-2009.
Comisión Europea para la Eficiencia de la Justicia, Sistemas Judiciales Europeos: Eficiencia y calidad de la justicia -Edición 2010.
Nota: Las cifras presentadas corresponden al último año reportado por las autoridades de cada país y hacen referencia exclusivamente al número de profesionales en derecho, no incluye asesores legales *("legal advisors")*.

[6] Fuente consultada: http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa#
[7] Fuente consultada: http://www.cej.org.co/index.php/todos-los-justiciometros/2586-tasa-de-abogados-por-habitantes-encolombia-y-el-mundo

Pese a este panorama, el alto grado de reconocimiento que tienen los egresados de los programas de la Facultad, de ambos pregrados, es un motivo de orgullo y de reafirmación de la pertinencia de los programas que ofrece, como quedó evidenciado en los informes de autoevaluación o en hechos como la *colección de Mejores trabajos de grado*, y el reciente premio *Otto de Greiff* a un trabajo de grado, en uno de los pregrados de ciencia política más jóvenes del país; por citar tan sólo dos ejemplos.

Por estas razón, la Facultad, en conjunto con la comunidad académica y las instituciones del Estado responsables, debe contribuir con el análisis sosegado, tanto desde el derecho, como desde la ciencia política, sobre la forma en la que se viene desarrollando la formación jurídica; los problemas que enfrenta la administración de justicia; la forma en la que funcionan las instituciones políticas y las asimetrías entre el mundo jurídico, el mundo político, el mundo económico y la realidad para los ciudadanos.

Pero esta tarea, no se circunscribe a la formación del abogado y del politólogo. Para una unidad académica dedicada a estudiar el derecho y la política, esta situación representa por un lado, una enorme responsabilidad en la formación integral, el espíritu crítico y el compromiso social de los futuros abogados y politólogos, y habla de la necesidad de fortalecer la investigación, precisamente sobre los problemas colombianos, procurando que los resultados de dichas investigaciones tengan una mayor visibilidad e impacto, entregando insumos importantes para la toma de las decisiones en los diferentes escenarios del Estado y la sociedad.

La realidad de la formación de la ciencia política, y del derecho, no debe entenderse como una desesperanza, por el contrario, la responsabilidad de mantener en alto grado de reconocimiento de los egresados de la Facultad es aún mayor, por eso deben ser metas del próximo periodo de decanatura: mantener la acreditación del pregrado de Derecho; alcanzar la acreditación del pregrado de Ciencia Política; avanzar en la autoevaluación con fines de acreditación de la maestría; impulsar el doctorado en derecho y fortalecer y aumentar la oferta de posgrados en Medellín y sus regiones.

Finalmente en este punto, la presencia de la Facultad en la sociedad, también implicará la participación, tanto en procesos que van desde la formulación de políticas públicas, hasta el impulso de acciones constitucionales o participación en audiencias y procesos de similar índole, para lo cual, los ajustes a los currículos y las estrategias pedagógicas, serán fundamentales para alcanzar este propósito.

Construcción de paz

Otro aspecto relevante en el contexto actual, es el avance en la superación del conflicto armado, como lo evidencian los acuerdos suscritos con las Farc-Ep y el inicio de diálogos con el ELN, ambos con el objetivo de poner término a la confrontación armada. Frente a este nuevo

escenario político y social, es un deber de la Universidad de Antioquia aportar efectivamente a la construcción de paz, entendida no solo como el silencio de las armas, sino además como la superación de las causas que nos han llevado a la conflagración interna en los últimos cincuenta años.

Aportar a la construcción de paz implica para una Facultad como lo es la nuestra, contribuir desde su conocimiento a las complejas discusiones sobre la justicia transicional; el sistema electoral y los partidos políticos; el ordenamiento territorial; los derechos de las víctimas, le explotación de los recursos naturales o la reforma agraria, en otros temas de gran calado nacional.

Igualmente la Facultad apoyará la participación de la sociedad, en los espacios de diálogo que el Gobierno Nacional adelante con organizaciones insurgentes, para que el pueblo colombiano no se sienta como mero espectador, y sea efectivamente el protagonista de la construcción de paz.

Al respecto, la Facultad ha podido llegar con pregrados, proyectos de investigación y de extensión a diversas regiones afectadas por el conflicto. Actualmente, a través del pregrado de derecho hacemos presencia en cuatro sedes regionales. Se destaca a su vez la Especialización interdisciplinaria en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, actualmente ofertada en la región de Urabá, la cual puede llegar a otras regiones con la finalidad de brindar herramientas académicas, a un número importante de profesionales, en el abordaje de los conflictos.

En la construcción territorial de paz, la Facultad deberá trabajar coordinadamente con otras dependencias de la Universidad, generando *comunidad académica* para llegar a los territorios más afectados por la violencia y el conflicto armado, con el fin de promover una educación para la democracia, que siembre las bases de lo que las nuevas generaciones puedan entender como la paz, que no es más que conocer y entender otras formas de solucionar nuestros conflictos, de respetar nuestras diferencias, de argumentar y exponer nuestras ideas.

Uno de los intangibles más valiosos que tiene la Universidad y que aportan a la construcción de paz, son sus valores. En efecto, el humanismo, la tolerancia, el pluralismo, la universalización del conocimiento, el diálogo argumentado, la participación, la defensa de lo público, la igualdad, la equidad y la solidaridad, son algunos de los pilares que desde la comunidad académica se deben irradiar a la sociedad, convirtiéndose en bases de la construcción democrática.

La trascendencia de los acuerdos logrados para superar el conflicto armado, no sólo implican actividades de la Universidad "hacia afuera". No podemos desconocer el impacto que ha tenido la dinámica del conflicto en la Universidad. Como bien se expone en el libro coordinado por la profesora María Teresa Uribe de Hincapie[8] los últimos tres grandes momentos de la Universidad

[8] UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Historia y presencia. Coordinadora académica: María Teresa Uribe de Hincapié. Editorial de la Universidad de Antioquia, primera edición, 1998.

han estado permeados por las coyunturas políticas entorno al papel académico o político que debe jugar la Universidad frente a la sociedad.

Esta dinámica histórica llevó que por ejemplo, durante los años sesenta y setenta, el proyecto *transfomador de la universidad de élites, en la universidad de masas* tuviera como contrapropuesta, una *universidad militante*, generando confrontaciones que desataron *crisis endémicas y cierres prolongados*. Durante la década de los ochentas, *las oscuridades y las muertes* generaron *pérdidas irreparables para la universidad*. Durante la década de los noventas, el propio "territorio" de la Universidad, se convirtió en *teatro de operaciones* del conflicto armado, con las graves consecuencias que de ello se derivan. Y durante lo corrido del siglo XXI, la tensión entre seguridad, autonomía universitaria y libertades de movilización y protesta, han estado presentes en los diversos conflictos vividos en la Alma Máter.

Por estas razones, avanzar en la superación del conflicto armado debe implicar una nueva reflexión sobre los modelos de democracia universitaria, los modelos de seguridad al interior de la Universidad, resolver algunas de las tensiones que se presentan entre seguridad y libertades, y especialmente dejar claro el papel de la universidad pública para la construcción de una sociedad democrática, equitativa y pluralista, en el que el conflicto no es un luto, sino una oportunidad de transformación de la realidad.

En este campo, la Facultad deberá acompañar las reflexiones y discusiones que se generen desde la Universidad, sobre aspectos centrales de la coyuntura universitaria, disponiendo su capacidad de análisis y su conocimiento en mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Educación superior y universidad pública

Finalmente, en este análisis de contexto, no debe dejarse de lado las discusiones sobre el futuro de la educación superior, de la universidad pública y los aportes que desde la Facultad deben realizarse a la Universidad. La expedición de la Ley 30 de 1992 trajo como consecuencia positiva la consagración legal de la autonomía universitaria ya establecida en la Constitución de 1991, igualmente el mecanismo de financiación establecido en el artículo 86 de dicha Ley, permitió a las universidades públicas contar con recursos ciertos, aunque no crecientes, en sus presupuestos, otorgando algún grado de estabilidad financiera.

Durante estos casi 25 años de vigencia de la Ley el sistema universitario ha aumentado su cobertura, se ha desarrollado la investigación científica, se ha cualificado sustancialmente el nivel de formación de los profesores, se ha aumentado el número y tipo de programas de pregrado, los programas de maestría y doctorado son cada vez más frecuentes en las universidades, han aumentado el número de publicaciones en revistas científicas, se han patentado inventos e innovaciones, se ha mejorado la visibilidad nacional e internacional de las comunidades académicas, se ha llegado con educación superior a nuevas regiones del país, se han incorporado

nuevas tecnologías, se han estrechado los lazos con el Estado y la sociedad y se han implementado sistemas tendientes a garantizar la calidad de los procesos académicos y administrativos. A lo anterior se suma, los avances en la promoción de la cultura y la protección del patrimonio, que algunas universidades han sostenido decididamente, así como la consolidación de sistemas de bienestar en un importante número de ellas.

No obstante estos hechos positivos, temas como el desfinanciamiento estructural advertido por los rectores del Sistema Universitario Estatal —SUE— el año 2009; las necesidades enormes de inversión para mantener el crecimiento de cobertura con calidad; la falta de mayor articulación entre el Sistema de Ciencia y Tecnología y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad; la necesidad de mejorar los procesos de investigación e innovación; la tensión en la relación entre la formación para el trabajo y la formación universitaria; la tasa de deserción en los programas de pregrado; la insuficiencia de los programas de bienestar frente a las realidades económicas y sociales de los estudiantes; los procesos de participación y la gobernabilidad al interior de las instituciones de educación superior; el grado de internacionalización; el nivel de empleabilidad de los egresados; la incorporación y desarrollo de las nuevas tecnologías a los procesos de formación y hasta los problemas de infraestructura, se mantienen como tópicos prioritarios dentro de la agenda de discusión de un nuevo marco para la educación superior en Colombia.

En sintonía con este panorama, deberá ser labor de la próxima decanatura de la Facultad acompañar a la Universidad en los diferentes escenarios y espacios de diálogo sobre las necesarias transformaciones en la educación superior a nivel nacional, o incluso interno, siendo un caso de seguimiento especial, el análisis de las nuevas normas de rango legal o reglamentario, que se proyectan o expidan desde el Congreso de la República o el Gobierno Nacional, aportando elementos en las discusiones que se sostengan sobre estas materias.

Esta labor de acompañamiento no sólo se deberá circunscribir a la producción normativa en materia de educación superior o de normas internas. A diario, desde las diferentes fuentes del derecho, se producen contenidos normativos que inciden en la labor que debe cumplir la Universidad, por lo que deberá ser papel de la Facultad realizar una observación permanente a dicha producción jurídica, con el fin de generar alertas eficaces que apoyen el actuar de la Universidad.

Finalmente, la Facultad estará atenta a apoyar a la Universidad en los temas que lo solicite, en especial, con la defensa jurídica, la protección a la propiedad intelectual y la protección jurídica a otros bienes de la Alma Máter.

Contribuciones al Plan de Acción Institucional

Las principales líneas de lo que será el programa a desarrollar en el próximo periodo de decanatura, además de lo manifestado en el acápite anterior, se enmarcaran en los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Acción Institucional 2015-2018. No obstante, se es consciente, que en el momento que se apruebe el Plan de Desarrollo para el periodo 2017-2026 será necesario realizar ajustes a la presente propuesta, con la finalidad de mantener la coherencia y concordancia del planeamiento estratégico de la Universidad.

Objetivo estratégico: promover la formación humanística, científica, artística y deportiva de la comunidad universitaria

Dentro de este objetivo estratégico, si bien, la renovación de la acreditación del pregrado de Derecho y alcanzar la acreditación del pregrado de Ciencia Política, es un logro que corresponderá a la actual decanatura, la implementación de los planes de mejora será responsabilidad de la próxima.

Renovación curricular

Uno de los indicadores en este objetivo es el índice de renovación de los currículos, que para nuestro caso implica la revisión de los planes de estudios de los pregrados de Derecho y de Ciencia Política, a partir de los informes de autoevaluación y de las discusiones realizadas al interior de los comités de carrera.

En el caso del pregrado de Derecho, el proceso de evaluación adelantado hasta el momento, demuestra que la orientación del cambio es acertada, no obstante, al interior del Comité de Carrera se ha identificado la necesidad de realizar ajustes en el funcionamiento de algunos ejes, los contenidos de algunos cursos, el funcionamiento de las líneas de profundización, el número de los créditos de algunas asignaturas y la programación de algunos semestres.

En el caso del eje de integración, la participación de estudiantes, profesores y asesores, será fundamental para identificar los aspectos centrales de los ajustes a dicho eje, buscando mantener un balance entre la formación teórica y práctica; la orientación de entender el derecho como una construcción social; el conocimiento y desarrollo de habilidades necesarias para el futuro ejercicio de la profesión; las demandas de los usuarios; el impacto social de la extensión y las cargas que deben asumir los estudiantes.

Para el caso del pregrado de Ciencia Política, la autoevaluación y el informe de los pares académicos colaborativos dan cuenta de los aspectos que se deberán abordar en las discusiones el Comité de Carrera del pregrado, para la *revisión del plan de estudios, el aumento de la visibilidad del programa y la evaluación de las necesidades del entorno laboral*, entre otros aspectos.

Posgrados

En relación con los posgrados, las principales líneas de acción se encaminarán al impulso decidido del doctorado en Derecho, por ser el segundo programa de esta naturaleza en una universidad pública del país, lo que habla de su relevancia. Para el efecto, se deberá brindar, en lo que concierne a la Facultad, las herramientas para garantizar un cuerpo de profesores que le den la fortaleza al doctorado, disponiendo de las condiciones para que el desarrollo del micro-currículo de los seminarios, y en especial, la asesoría y acompañamiento a los trabajos de grado.

Igualmente se deberán fortalecer las relaciones internacionales, en clave de lograr una participación importante de profesores visitantes en los seminarios de doctorado y en la identificación de los posibles lugares para la realización de las pasantías de investigación.

Identificar y garantizar los recursos para el desarrollo de los proyectos de investigación y las fuentes de financiación, será otra labor fundamental para garantizar el buen desarrollo de este programa, que se convierte en un hito histórico para nuestra Facultad. Para este propósito se realizará una convocatoria temática para apoyar los proyectos de investigación del doctorado, sin perjuicio del apoyo financiero que puedan brindar otras instancias de la Universidad o del Sistema de Ciencia y Tecnología.

En el caso de la Maestría en Derecho, que se encuentra consolidada en el momento y con un buen grado de reconocimiento por su calidad, la meta es realizar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación e implementar las acciones de mejora que de éste se deriven. En este proceso de autoevaluación se deberá analizar la posibilidad de implementar de nuevo, bajo condiciones de calidad, la línea de profundización de la Maestría en Derecho, o la conveniencia de crear otra maestría en un campo específico del derecho.

En posgrados, a nivel de especializaciones, se mantendrá la oferta en Medellín, pero se realizará una revisión de los planes de estudios y los contenidos curriculares de las especializaciones, con el fin de que mantengan su pertinencia en el medio.

Se impulsará la creación de un posgrado interdisciplinario en el área de Gobierno y Administración Pública, en conjunto con otras unidades académicas de la Universidad, con el fin de diversificar la oferta académica, tanto a los egresados de los programas de Ciencia Política y de Derecho, como a otros profesionales que se desenvuelven en esta área profesional.

La oferta de posgrados, no se debe circunscribir a Medellín, por lo que se impulsará la extensión y apertura efectiva de otro posgrado en la seccional de Bajo Cauca y mantener una oferta anual y en lo posible diversificada, en las seccionales de Oriente y de Urabá.

Se identificarán las acciones necesarias y los criterios académicos para estimular que los estudiantes de pregrado tomen algunos cursos posgrados, con la posibilidad de que dichos cursos sean posteriormente homologables, en caso de que el estudiante opte por continuar con su proceso formativo.

Internacionalización

En lo que se refiere al proceso de internacionalización la Facultad ha ganado un importante terreno como lo evidencia la presencia de estudiantes extranjeros realizando semestres en convenios de movilidad, la participación de estudiantes y profesores en eventos académicos y en pasantías internacionales; la formación de profesores de la Facultad en programas de doctorado de otras universidades y la visita de profesores extranjeros en los diferentes programas de posgrados y actividades de extensión.

Por eso se continuará con una línea de fortalecimiento realizando acciones orientadas a:

- Brindar oportunidades de movilidad a los estudiantes de Derecho y de Ciencia Política.
- Potenciar el trabajo en redes académicas y el desarrollo de proyectos de investigación, con la colaboración de pares de otros países.
- Apoyar la maestría y el doctorado en el trabajo colaborativo de pares académicos, la realización de pasantías, la presencia de profesores invitados o visitantes y los trabajos de grado.

Para lograr este propósito se realizará un rápido diagnóstico que identifique:

- Los temas prioritarios de la agenda de los currículos, los semilleros y los grupos de investigación.
- Los aspectos a corregir y mejorar, para el adecuado desarrollo de las relaciones internacionales de la Facultad.
- La identificación dentro del gran conglomerado de convenios, que hoy tiene vigente la Universidad y la Facultad, de los que permitan mayor probabilidad de una relación continua y regular en: movilidad académica de doble vía, trabajo en redes académicas, participación conjunta en investigaciones, oportunidades de formación en programas

de posgrado y realización de otras actividades académicas como cursos, pasantías y seminarios entre otros.
- Los mecanismos de cooperación internacional de los que dispone el Estado Colombiano y que pueden servir para los propósitos de internacionalización.
- Identificación de posibles fuentes de financiación externas para proyectos de investigación

Este diagnóstico permitirá desarrollar un plan, que responda a las metas mencionadas.

Nuevas tecnologías

Un reto considerable es incorporar las tecnologías de la comunicación a los procesos de formación, por esta razón, con apoyo de las dependencias de la Universidad responsables de ello se estimulará la creación de cursos virtuales, particularmente en las asignaturas que mayor transversalidad tienen y que además pueden servir de tronco común para varios programas. También se impulsará la creación de dos diplomados virtuales, en temas preferentemente, interdisciplinarios.

Objetivo estratégico: mejorar los procesos de admisión, permanencia y graduación en pregrado y posgrado

La deserción es uno de los principales problemas que afecta, no solo a la Facultad, sino a la Universidad y al sistema universitario en su conjunto. Si bien, en el caso de los pregrados de derecho y de ciencia política, los aspirantes que ingresan, lo hacen a través de la primera opción, disminuyendo el riesgo de deserción temprana, otras dinámicas socio-económicas y académicas, influyen en la permanencia de los estudiantes.

En este aspecto, resulta central mantener el programa de Permanencia que ha implementado la Facultad, el cual se convierte en uno de los pilares de la política de bienestar, para el efecto se mantendrán y fortalecerán en la medida de las necesidades:

- Las tutorías para estudiantes de primeros y últimos semestres, y para aquellos en condiciones de vulnerabilidad.
- Los cursos de corta duración, para admitidos a los programas de derecho y de ciencia política.
- La asesoría para realizar solicitudes ante diferentes organismos de la Universidad
- El curso "Vivamos la Universidad", que hace parte del plan de estudios de los pregrados y que es de vital importancia para que los estudiantes conozcan la Universidad.

- El control de las cancelaciones de semestre con el fin de conocer los motivos que pueden generar la deserción.
- La atención psicosocial
- La formación integral a través de programas y actividades extracurriculares

A lo anterior, se debe sumar que la decanatura en este periodo buscará aumentar el relacionamiento con los egresados, para entre otros objetivos, incentivar su participación en el *Plan Padrino*.

Un aspecto significativo en este objetivo estratégico será la de mejorar la tasa de graduación. En el caso del pregrado de Ciencia Política, se realizará un acompañamiento permanente desde la decanatura, ante organizaciones sociales y entidades públicas y privadas, con el fin de disponer de una buena oferta para la realización de pasantías. Igualmente se realizará este acompañamiento para quienes opten por la judicatura, en el caso del pregrado de derecho, por lo que también se acudirá a los egresados con el fin de que nos apoyen en este proceso.

Se estimulará también, la producción de trabajos de grado a partir de la labor realizada en los semilleros de la Facultad y en los grupos de investigación, teniendo en cuenta la gran producción académica que se viene realizando en estos espacios.

Objetivo estratégico: fortalecer el proceso de selección, evaluación, formación, acompañamiento y reconocimiento de los profesores

Cualificación profesoral

Uno de los aspectos centrales de la política de la Universidad en los últimos 25 años fue la de propender por la cualificación del nivel formación de sus profesores, para ello utilizó entre otras estrategias: el estímulo a la comisiones de estudio de los profesores, la realización de la *Convocatoria 200 años* y la realización de concursos públicos de méritos, exigiendo niveles de maestría y doctorado a los aspirantes.

El impacto de esta política se ve reflejado en la Facultad, en el nivel de formación de nuestros profesores así[9]:

Nivel académico de los profesores	
Ítem	**Profesores**
Doctorado	18
Maestría	36
Especialización	7

[9] Información suministrada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a febrero de 2017.

Pregrado	5
TOTAL	**66**

En este momento un número importante de profesores se encuentran en comisión de estudios doctorales y otros, si bien ya finalizaron su comisión, están en proceso de entrega o evaluación de su trabajo doctoral, lo que conlleva en los próximos años a un aumento en el número de doctores.

Pero una de las dificultades de esta política, ha sido la soledad en la que muchos profesores deciden realizar sus estudios doctorales, implicando desde dificultades para el sostenimiento socio-económico, hasta dificultades para la culminación exitosa de su proceso doctoral, con las eventuales consecuencias negativas que ello pueda acarrear.

Por la anterior razón, una labor que liderará la próxima decanatura será el acompañamiento directo a los profesores que desean iniciar su comisión de estudios de doctorado, en la búsqueda, identificación y selección de un programa acorde con sus aspiraciones y las líneas de desarrollo de la Facultad. Igualmente, se realizará el acompañamiento en la búsqueda de otras fuentes de financiación que permitan una mejor sostenibilidad durante la comisión de estudios.

Pasantías

De la mano con la coordinación de relaciones internacionales, se identificarán las oportunidades de realización de pasantías cortas (de 1 a 6 meses) en otras instituciones del país y del exterior en tres campos:

- Estudio y perfeccionamiento de una segunda lengua
- Trabajo colaborativo en redes académicas
- Estancias posdoctorales

Profesores visitantes

Otra iniciativa importante es contar con más profesores visitantes, fundamentalmente para apoyar los seminarios del doctorado y la maestría. Para ello, la Facultad, previo análisis con los comités de ambos programas, se apoyará en la Dirección de Relaciones Internacionales para el contacto y trámite de la contratación de dichos profesores.

Desarrollo pedagógico

La Facultad durante los últimos años desarrolló un programa de apoyo pedagógico a los profesores en los temas de evaluación. Dicha iniciativa tuvo un buen reconocimiento por parte

del estamento, lo que evidencia la necesidad de continuar con estos programas especiales de apoyo pedagógico, focalizados a las realidades de la enseñanza del derecho y la ciencia política. En consecuencia, otra las iniciativas será la de implementar otros programas similares, sobre la base de las necesidades y realidades de los profesores de nuestra Facultad.

Profesores de cátedra

Otro aspecto central en este objetivo estratégico son las acciones dirigidas a destacar el papel de los profesores de cátedra. No se debe desconocer en este aspecto, que la realidad financiera del Sistema Universitario Estatal ha llevado un aumento de la cobertura sin que ello venga de la mano con los recursos para aumentar el número de plazas de tiempo completo, generando entre otras consecuencias, un crecimiento sustancial del número de profesores de cátedra que soportan la principal actividad misional de la Universidad: la formación.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, fiel a los valores que defiende, ha integrado a los profesores de cátedra a sus procesos misionales y ha buscado darle un tratamiento equitativo pese a las limitaciones que en algunos aspectos tienen las normas universitarias. Por esta razón, la política de tratamiento equitativo debe ser sostenida, pero además se debe buscar aumentar la integración de los profesores, tanto en procesos sustantivos como la investigación y los semilleros, en las oportunidades de formación y desarrollo pedagógico, como el ambiente cotidiano de nuestra unidad académica.

Un aspecto que generalmente no se menciona en ningún plan, pero que es esencial en los procesos académicos, se refiere precisamente a la interrelación del día a día, que no es posible medir fácilmente frente a los indicadores actuales de los planes, pero que incide tanto en el éxito de los procesos académicos colaborativos, como en la satisfacción de quienes construyen Universidad desde su vida laboral. No se desconoce que las diferentes dinámicas de trabajo con sus consecuentes horarios, inciden en la disponibilidad de espacios para el compartir y desarrollar proyectos académicos conjuntos. Igualmente, las distancias geográficas, también tienen incidencia en esas posibilidades de generar contactos espontáneos que luego se traducen en desarrollo de iniciativas cooperativas.

Por esta razón, una de las labores fundamentales de la decanatura en el próximo periodo, será la de desarrollar estrategias para generar esos espacios para la integración y potencias el trabajo colaborativo entre el profesorado de la Facultad, consciente de que la comunidad académica se construye también, a partir del conocimiento, el entendimiento y el compartir con el *otro*.

Objetivo estratégico: proyectar la investigación con estándares internacionales para el beneficio de la sociedad

Al igual que otros procesos de la Universidad, desde hace 25 años ésta, resolvió convertirse en líder en el campo de la investigación en el país, con los frutos que hoy la sociedad le reconoce.

No hay duda que nuestros principales objetos de estudios contienen especificidades que conllevan a que los estándares tradicionales de la investigación científica, deban amoldarse a esta realidad. La investigación en nuestro caso se entenderá como un proceso de generación y aplicación de conocimiento, bajo criterios de rigurosidad académica, dirigido a la solución de los problemas de la sociedad.

En este sentido, el campo para la investigación sobre la política y el derecho, de cara a los contextos nacionales e internacionales enunciados, es inmenso. No obstante, para el desarrollo de la investigación, además del espíritu crítico, se requieren condiciones que posibiliten el desarrollo de este proceso, en particular el acceso a fuentes de financiamiento y la disminución de las cargas administrativas.

La Facultad hoy cuenta con 10 grupos de investigación, seis (6) escalafonados y cuatro (4) registrados. Además el registro de proyectos de investigación, de artículos de revistas, capítulos de libros, libros, participación en eventos académicos, la continuidad en la maestría de Derecho y la creación del doctorado, dan cuenta del avance de la investigación en la Facultad.

A nivel de pregrados, dos ejemplos evidencian el crecimiento: lo semilleros, muchos de los cuales fortalecen los procesos de búsqueda del conocimiento y; la evaluación positiva de los pares académicos colaborativos del programa de Ciencia Política, que destacan su fortaleza en investigación.

La Facultad, de manera acertada, ha empleado sus recursos para fortalecer la investigación a través de convocatorias temáticas con los resultados ya expresados. Pese a lo anterior, son fuertes los desafíos en el campo de la investigación:

- Las asimetrías en la articulación entre el Sistema de Ciencia y Tecnología, con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, generan en ocasiones señales contradictorias que se reflejan en el quehacer diario de la investigación, como lo ejemplifican los constantes cambios en los modelos de medición de grupos y los lineamientos de acreditación.
- El presupuesto limitado para acceder a fondos nacionales o regionales de investigación, es otra circunstancia que incide en que los recursos tiendan a ser asignados a los grupos de mayor trayectoria, en detrimento de grupos que apenas inician con su labor investigativa.

- Y como ya se mencionó, aspectos como los procesos administrativos ligados a los procesos de investigación, desestimulan en muchas ocasiones, la realización de esta actividad.

La puesta en marcha del programa de doctorado y el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la maestría; supondrán un esfuerzo adicional en materia de investigación, para lo cual se propone:

- Incentivar y apoyar la presentación y desarrollo de proyectos de investigación en cooperación con otros grupos de investigación de la Universidad y de otras universidades e instituciones. Esto facilita lecturas disciplinares e interdisciplinares en las investigaciones, con este fin se puede participar u organizar *workshop* en los cuales los integrantes de distintos grupos de investigación compartan intereses investigativos.
- Estimular y apoyar la circulación del conocimiento por diferentes medios y llegando a diversos grupos poblacionales.
- Finalizar el documento de *lineamientos para una política de investigación* en la Facultad.
- Realizar una convocatoria temática enfocada a la construcción de paz y focalizada en las regiones en las que tiene presencia la Facultad, dirigida a los profesores integrantes de los grupos de investigación y con la participación de estudiantes de las regiones como jóvenes investigadores o auxiliares de investigación.
- Mantener la cofinanciación de proyectos de investigación presentados por profesores y las convocatorias que realiza la Facultad, adicionalmente se hará una convocatoria para apoyar los trabajos de investigación de los estudiantes del doctorado en derecho.
- Mantener la convocatoria para proyectos de investigación derivados de la participación en alguna de las prácticas curriculares ofrecidas a los estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.
- Mantener la Convocatoria para apoyar propuestas de trabajos de grado presentadas por estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.
- Mantener la Convocatoria para apoyar proyectos de investigación desarrollados como trabajo de grado por los estudiantes de la maestría en derecho, modalidad investigativa.
- Igualmente se motivará a los grupos de investigación para que realicen consultorías y cuyos resultados se puedan traducir en proyectos de normas y propuestas de políticas públicas.
- Discutir con los grupos de investigación, las estrategias de fortalecimiento de cara a las periódicas convocatorias realizadas desde el sistema de ciencia y tecnología.

Otro aspecto nodal, relacionado con la visibilidad de la investigación se refiere a las revistas de la Facultad y los estímulos para la publicación de libros, capítulos de libros y artículos. Si bien las nuevas políticas de indexación de revistas pueden afectar eventualmente a la *Revista Estudios de*

Derecho, será necesario apoyar administrativa y financieramente este proyecto, que es un signo distintivo de nuestra Facultad, como revista científica.

Igualmente se apoyará la continuidad de la revista *Diálogos de Derecho y de Política*, como un espacio importante para la divulgación de la producción académica de los dos pregrados, garantizando la sostenibilidad y continuidad, con miras a que al finalizar el periodo de decanatura, se reúnan las condiciones para su indexación. Asimismo, se continuará apoyando la revista *Estudiantes de Ciencia Política*.

Se continuará con la política de publicaciones de la Facultad y se buscarán alianzas estratégicas con la Editorial de la Universidad de Antioquia y otras editoriales universitarias y especializadas, en clave de generar condiciones favorables, tanto para el proceso editorial, como para la distribución, divulgación y promoción de los textos.

Otra estrategia será la de disponer recursos dentro de las convocatorias temáticas, para la traducción y publicación de artículos en revistas indexadas internacionales, con la finalidad de darle visibilidad a la producción científica. En esta misma vía, se deberá reforzar el apoyo administrativo, con la finalidad de reforzar las redes de cooperación en la publicación de artículos.

Objetivo estratégico: transformar la regionalización en función de la integración y desarrollo de los territorios

Uno de los mayores aciertos de la Universidad, en los últimos 20 años, fue promover la regionalización, como un factor de equidad y desarrollo para el Departamento, haciendo realidad el hecho que somos la Alma Máter, de Antioquia.

La Facultad, aún antes del proyecto de regionalización, realizó presencia a través del Consultorio Jurídico Rural, como una iniciativa que permitía conectar la formación de los estudiantes en su fase práctica con las realidades sociales. Hoy el consultorio rural está presente en Amalfi, Santa Fe de Antioquia, Fredonia, Sonsón, Titiribí, Salgar, Támesis y el Resguardo indígena de San Lorenzo (Riosucio-Caldas).

También el programa de Derecho se ha ofertado en la mayoría de las sedes y seccionales de la Universidad, con un impacto en la cualificación de la administración pública y la administración de justicia a nivel regional. En la actualidad, existen cohortes vigentes en las sedes de Sonsón (este semestre finaliza la segunda cohorte), Yarumal, Amalfi y Carepa.

Además, se ha llegado con oferta de posgrados a las seccionales de Oriente, Bajo Cauca y Urabá, en las cuales, en este momento, hay programas activos.

La Facultad también ha desarrollado proyectos de investigación y de extensión en las regiones, como desarrollo de sus objetivos misionales.

Para el presente período de decanatura, como ya se ha referido, la presencia en las regiones buscará desarrollar proyectos de investigación orientados a la construcción de paz en el territorio y proyectos de extensión con otras unidades académicas, orientados a fortalecer la construcción de una sociedad democrática y equitativa.

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo 2017-2026 se evaluará, con el profesorado de la Facultad y las directivas universitarias, la posibilidad de extender el registro de uno de los dos pregrados, a una de las seccionales de la Universidad.

En lo referido a la presencia del pregrado en regiones, se realizará una articulación con las demás dependencias de la Universidad, con la finalidad de construir comunidad académica interdisciplinaria, realizando un esfuerzo significativo en la seccional de Urabá, en la cual hace presencia con el pregrado de Derecho, en la sede de Carepa.

Se mantendrá y diversificará, en la medida que el medio lo permita, la oferta de posgrados en las seccionales de Oriente, Bajo Cauca y Urabá. Y para el caso de las otras sedes, en los que la Facultad tiene egresados, se desarrollarán en cada una, cursos de extensión sobre temas de actualización jurídica.

Objetivo estratégico: cualificar las formas de relación entre la Universidad y la sociedad

Visibilidad del que hacer de la Facultad

Cada vez, la sociedad reclama de la Universidad una presencia viva que contribuya a resolver los problemas de su entorno. Este reclamo no está desligado de la crisis de credibilidad de algunas instituciones.

En efecto, las universidades, y en particular la Universidad de Antioquia es altamente valorada por las comunidades, por su seriedad, calidad y compromiso con las necesidades sociales, como lo prueba la realidad de múltiples proyectos de extensión desarrollados por la Alma Máter.

Al analizar la producción académica que realiza la Facultad, se encuentra la enorme fortaleza de ella, que se ve reflejada en publicaciones de trabajos de grado, libros, artículos de revistas, participación en eventos académicos nacionales e internacionales, realización de foros, seminarios, cursos, diplomados, todos sobre temas de interés y actualidad. Por eso el reto en este

campo, es generar estrategias para dar una mayor visibilidad a esa gran producción que a diario se realiza.

En este punto, el reto consistirá en aumentar la visibilidad y el impacto de la producción académica, para lo cual se desarrollarán las siguientes acciones:

- Desarrollar estrategias para darle mayor visibilidad a las actividades académicas que a diario se realizan en la Facultad.
- Promover debates y eventos académicos en conjunto con otras dependencias de la Universidad; con otras facultades de derecho del país y con instituciones del Estado, sobre los principales problemas que en materia de administración de justicia, administración pública, ciudadanía y derechos, sistema e instituciones políticas, autonomía universitaria, entre otros.
- Fortalecimiento de las redes sociales y de las relaciones con los medios de comunicación tradicionales
- El desarrollo de cursos y diplomados virtuales orientados a públicos interdisciplinarios.
- Articulación entre los cursos de formación, espacios de práctica y presencia en los espacios de formulación de políticas públicas o toma de decisiones jurídico-políticas.

Extensión

Para la Facultad, la extensión ha tenido un importante desarrollo a través del Consultorio Jurídico y el Departamento de Prácticas, con el reconocimiento ya sabido por todos y con la realización de proyectos de extensión en diversas áreas entre las que se destacan el derecho urbanístico, los derechos humanos, la atención a población víctima del conflicto, la formación jurídica básica y el impulso a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos entre otros.

También se han desarrollado proyectos en el marco de las convocatorias de la Universidad, tanto en Medellín, como en regiones. A lo que se suma una constante realización de eventos académicos, un gran número de ellos con entrada libre, que también se convierten en formas de transmisión de conocimiento a la sociedad.

Teniendo en cuenta la juventud del pregrado de Ciencia Política, y las enormes oportunidades que brinda en la relación con la sociedad, se ejecutarán iniciativas tendientes a estrechar los lazos entre el pregrado, el Estado y la sociedad, no sólo con la finalidad de abrir espacios de práctica y oportunidades laborales a los futuros egresados, sino además en la identificación de proyectos de investigación y de extensión, que apunten a la formulación de políticas públicas y de resolución de problemas en temas como el gobierno y la administración pública.

En el caso del pregrado de Derecho, se mantendrá nuestro compromiso social, a través de la orientación a los ciudadanos que llegan a nuestra Facultad en busca de una solución a sus problemas, y se desarrollará a partir de dicha orientación, procesos que no sólo se queden en la asesoría, sino que también formen académicamente a nuestros estudiantes, potencien soluciones colectivas a asuntos que realmente tienen un gran trasfondo económico, social y político y mantengan un equilibrio con carga de trabajo de los estudiantes.

Egresados

Un aspecto fundamental en este objetivo estratégico, es la relación con los egresados de todos los programas de la Facultad. En este punto, se mantendrá el *Sábado Académico* como un espacio importante de relacionamiento entre profesores, estudiantes y egresados.

Igualmente, se desarrollarán periódicamente encuentros académicos con este estamento, como una fórmula para mantener una relación constante y se mantendrá la comunicación a través de las publicaciones y las redes sociales.

Se fomentará además la relación con los egresados, con la finalidad de que estos se vinculen al *Plan Padrino* de la Facultad y generen espacios para las prácticas, pasantías y oportunidades laborales de los futuros profesionales.

Finalmente, se apoyará a la Universidad en el proyecto de índice de empleabilidad y la puesta en marcha de la *bolsa de empleo*, como un mecanismo importante para canalizar las ofertas y demandas del mercado laboral, en función de generar oportunidades de trabajo para nuestros egresados.

Objetivo estratégico: consolidar el gobierno universitario para la academia y la cultura

Como se refirió en un acápite anterior, el impacto de los diálogos y acuerdos para poner fin al conflicto armado en Colombia no sólo deben ser vistos como oportunidades hacia "afuera" de la Universidad, sino también como una oportunidad para abordar discusiones sobre el modelo de participación de la comunidad en la Universidad y contribuir a resolver algunas tensiones entre, por ejemplo, seguridad y libertades.

En este caso, la Facultad contribuirá, desde sus aportes académicos y su capacidad mediadora, a generar debates que se desemboquen en acuerdos que permiten perfilar el proyecto de Universidad, de cara a la construcción de una sociedad democrática y equitativa.

Se continuará con el impulso a la creación de un **Centro de Mediación Universitario**, como uno de los aportes a la construcción de sociedad democrática a nuestro interior.

Teniendo en cuenta que la Secretaría General y la Facultad, desarrollaron una iniciativa de revisión de las normas universitarias, se acompañarán los procesos de discusión que sobre este tema adelante la Universidad, promoviendo la participación activa del profesorado y el estudiantado.

Se mantendrá una política de rendición de cuentas, generando procesos de comunicación institucional y mecanismos de diálogo permanente con los diversos estamentos de la Facultad, y se continuará con estilo de administración de puertas abiertas, y una administración horizontal, en el que el diálogo argumentado, es la base para la toma de las decisiones.

Objetivo estratégico: proveer a la Universidad con la infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de su misión

Espacio físico

Es una realidad que el crecimiento en cobertura de los pregrados y el aumento de las otras actividades sustantivas de la misión institucional han generado como consecuencia, la reducción de espacios físicos para el desarrollo de las actividades. En este punto, la responsabilidad de la decanatura será la de realizar un trabajo articulado con la administración de la Universidad, para la revisión del Plan Maestro de la Planta Física de la Facultad y de la búsqueda de recursos financieros que mejoren y ampliar los espacios para las funciones misionales.

Reforma académico-administrativa

Un aspecto crítico planteado a través de múltiples diagnósticos y de los informes de autoevaluación de ambos pregrados, es la estructura académico administrativa de la Facultad, la cual fue elaborada en el año de 1982, es decir que lleva 35 años intacta, pese al crecimiento y las nuevas dinámicas.

Uno de los factores que mayor incidencia ha tenido en la posibilidad que los profesores puedan dedicarse de lleno a las actividades misionales, es precisamente la carga administrativa que un gran número de ellos soporta. Teniendo como consecuencia adicional, que algunas iniciativas que son fundamentales para la Facultad no puedan desarrollarse, precisamente por esta circunstancia.

Para contrarrestar esto se realizará una permanente gestión para que se lleve a cabo dicha reforma, a partir del diagnóstico que ya ha sido elaborado por la actual decanatura, de manera que los retos y acciones que se han planteado a lo largo de este escrito, puedan verse hechos realidad.

Recursos

Respecto a los recursos económicos, se es consciente del desfinanciamiento estructural que afecta también a la Universidad de Antioquia y por ende a la Facultad. En este sentido, las acciones se dirigirán a apoyar los esfuerzos que realice la Alma Máter frente a las instancias nacionales, por encontrar salidas estructurales al problema de financiación, sobre la base de mantener principios como lo público y la equidad. Igualmente, se deberá ser racional en la ejecución del gasto y se buscarán constantemente, nuevas fuentes de financiación, especialmente para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión.